

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1.

Número suelto 5 céntimos

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestral
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA



SEPTIMO ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

D. Francisco de Zabálburu y Basabe

QUE FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 2 DE ENERO DE 1897

R. I. P.

Todas las misas que desde el alba hasta las doce del día de mañana se celebren en las iglesias parroquiales de San Lorenzo de esta ciudad y en la de la villa de Molina y el viernes 3 del actual en esta de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso y en sufragio del alma del finado y demás difuntos de su familia.

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª María del Pilar de Mazarredo y Tamarit é hijos los Excmos. Sres. Gondes de Heredia-Spínola y Tilly y Marqueses de Iturbietta,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos religiosos cultos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 1.º de Enero de 1904.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia y el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, conceden cada uno 100 días de indulgencias, 80 el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y 40 cada uno de los Excmos. Sres. Arzobispos de Madrid-Alcalá y Obispos de Viteria, Cartagena y Sién, en la forma acostumbrada.

VALE

REGALO

DE

500 pesetas

Se entregará un BONO DE OPCIÓN al regalo de 500 PESETAS al que presente 20 valores en la Administración de este periódico, calle del Crédito Público, 1.

El canje de valores por bonos se efectuará hasta el 25 de Febrero de 1904 á las doce en punto de la noche.

EL LIBERAL en Murcia

El año en que España fué derrotada en Santiago de Cuba es completamente distinto del año en que triunfó en Lepanto; no se parecen absolutamente en nada; como ocurre con el año en que murió Fernando VII y el año en que vino al mundo Don Quijote.

¿Año Nuevo? ¿Qué nos traerá? ¿Nos traerá la fortuna, la desgracia ó la muerte? El libro misterioso de las trececientas sesenta y cinco hojas empieza á abrirse y no hay ningún poder en la tierra que consiga pasar ni siquiera dos hojas juntas para ver lo que contienen.

Forzosamente tienen que ir pasando una á una, con severa regularidad, con su eterna mezcla de luz y de sombra, de escenas alegres y tristes, de episodios agradables unos y trágicos otros.

El hombre lamenta con todo su corazón no disponer de medios para detener ó precipitar el movimiento de esas hojas, sujetando á su voluntad el curso del tiempo.

Pero acaso en esa impotencia que lamenta está su felicidad. El ignorar lo que le traerá el año que nace es ya un íntimo de buena suerte; pues si es bueno lo que le trae, no es un mal el no saberlo, y si es alguna desdicha, ó la muerte, no sabiendo vive con la tranquilidad del que desconoce un peligro próximo.

¡Año Nuevo! No desmayemos ante el enigma; al contrario, abramos el corazón á la esperanza y vivamos creyendo que este año ha de ser fecundo en bienes para España y que todos hemos de tener la verdadera satisfacción de ver levantarse de la postoración en que yace, magnífica y gloriosa como en sus tiempos de mayores grandezas.

El 1904 se haría entonces para nosotros digno de que lo colocásemos al lado de los años inmortales, de aquellos en que se inventaron la imprenta y el telégrafo, de aquellos en que se proclamó la sagrada libertad del hombre y se quebrataron para siempre las cadenas de los esclavos.

J. Yolosa Hernández.

BARCELONA

Tailer ensalado
Barcelona 31 (11 n.)
Los huelguistas del gremio de constructores de carruajes acataron un taller en Hostafranch, apelando al dueño.
Los somatens y la policía los ahuyentaron, deteniendo á dos.
Huelga de cordeleros
En Badalona continúa en igual estado la huelga de cordeleros.
Se realizan numerosas coacciones para extender la huelga.

La excursión escolar

Pidiendo fondos
Madrid 31 (11 n.)
Barceló, presidente de la excursión escolar al extranjero ha rogado á los gobernadores de las provincias por donde ha pasado, telegráficamente al ministro de Instrucción les gire las diez mil pesetas que les ofreció al emprender el viaje.

A preparar el recibimiento
El presidente de la Unión Escolar de Madrid marchó á París á preparar el recibimiento de sus compañeros.

A Lisboa y Méjico
En Semana Santa los estudiantes españoles harán una excursión á Lisboa. Se proponen también visitar Méjico.

El rey á Valencia
En la visita que los excursionistas hicieron al rey, éste les dijo que en Febrero ó Marzo irá á Valencia.

La retirada de Silvela

Insiste en ella
Madrid 31 (12 n.)
La junta directiva del Círculo Conservador ha visitado á Silvela.

Tejada de Valdesera le expresó el sentimiento de todos por su retirada.
Silvela en un breve discurso dijo: Me retiré de la política con gran amargura y considero innecesario repetir las razones ya expuestas en el Congreso.

«Pensé mucho esta resolución, pero la adopté para no modificarla.»
Insistió en que se retiró por creer que carecía de condiciones para gobernar y estimar superior á sus fuerzas la obra que había que realizar.

«Seguiré atento á la política, á la conservadora principalmente, siendo un verdadero amigo de todos.»
Y terminó diciendo:

«Esto es una verdadera despedida del duelo de mi anterior, con la diferencia de que en vez de despedirme en el cementerio se despide en mi biblioteca.»

LA POLÍTICA

El arzobispo de Valencia
Madrid 31 (12 n.)
Se comenta mucho el nombramiento de Nozalada para el arzobispado de Valencia.

Se interpreta como un deseo del Gobierno de dar una satisfacción á Pidal, pero por las circunstancias que concurren en este momento en Manila, de los últimos tiempos de la dominación española, el nombramiento no se considera acertado.

Además se sabía que en Valencia no acogerían bien el nombramiento.
Se recordaba hoy que en la Audiencia de Madrid se sigue un pleito contra Nozalada, defendiéndolo Barrio y Mier.

Es probable que cuando se reúnan las Cortes se trate de este nombramiento.

A la Tabacalera

El Tesoro ha entregado hoy á la Tabacalera veinticuatro millones de pesetas á cuenta del anticipo que le hizo ésta.

Un proyecto

El primer proyecto que presentará á las Cortes el ministro de la Gobernación será el de protección á la infancia que se discutirá en la sociedad española de higiene.

Canalejas

En el exprés del sábado marcharán á Barcelona, Canalejas y sus acompañantes.

Diario de Murcia

Año 1904
A usted, oh lector estimado y querido, que me honra leyendo estas crónicas, le deseo de todo corazón una feliz entrada de año nuevo, y que todos los días de él transcurran para Vd. prósperos y alegres.
No se proponga Vd. hacer vida nueva, si observa la que es regular y con-

veniente, porque eso de variar de vida reza con el que la lleva mala. A trabajar todos los días, en su oficio, profesión, destino ó ocupación que Vd. tenga, que el trabajo diario es salud, es prosperidad y es bienestar.

Y viviendo así no hay porque preocuparse. Aunque Vd. crea que es un monte, un mal negocio, esa mala cosa, esa dificultad, que Vd. no sabe cómo vencer, ya verá Vd. como el monte se hace un llano y cómo se resuelve del mejor modo.

Orea Vd. que algunas veces empezamos á pensar en Enero en un asunto grave que se ha de resolver en Septiembre en contra nuestra y con todos los pronunciamientos desfavorables y suele ocurrir que, antes de la feria, de aquello que se temía ya no hay nada. O hay algo peor y entonces es mejor, como cuando un pobre está temiendo nueve meses que su mujer le dé á luz un nuevo hijo, y le dá dos hijos. La misma intensidad del golpe hace que se sienta menos el dolor.

En la vida no pasa nada que merezca la pena. Lo es porque llevo mucho camino recorrido y porque he meditado mucho sobre la retirada de Silvela; un hombre que se ha amoldado voluntariamente, después, como ha dicho antes de ayer, de haber conversado sobre el porvenir de Marruecos con tres ó cuatro grandes potencias.

Pues si en toda la vida no pasa nada importante, ¿qué pasará en un año? El paso de 365 días y nada más.

Porque lo que pasa grave, que son las grandes aflicciones del espíritu, esas nos las trae el año siguiente que tuvo tan mala suerte y quaramos, ó no, los pone en los labios la copa de la amargura.

Hagámonos la ilusión de que el año nuevo es, por ejemplo, un camino venial recién construido, iluso como la palma de la mano, que se ha salvado de los mil en proyecto, y que se nos tiende delante para hacernos más fácil el acceso al fin último para que fuimos criados.

Esta ilusión nos hará recordar que el año pasado fué también un camino, tuvo muchos ó algunos baches, dadas caídas por imprudentes, por impravisiones, por conflictos.

Cada año nos debe enseñar algo que nos sirva para el siguiente y ¿para qué vamos á sacar á la vida?

Algo nos alegre á todos dar cima á un año y empezar la cuenta del otro, porque esto supone margen de vida, algo de suerte, que tantos no han tenido, porque los rezagados quedáronse en el bache fúnebre del que Dios sabe cuando se levantaron; pero esta alegría dura muy poco, lo que dura el alboror del año, unas cuantas auroras. Después, todo es lo mismo.

Lo que no le digamos ahora, que en un año en mantillas, el año 1904, no tendremos ya ocasión de decirlo.

Por eso hoy que proponerle y decirle en un mismo cuna: «¡Que seas bueno, año, que seas bueno! Que no nos traigas complicaciones internacionales, ni malos gobiernos, ni elecciones, ni muchas huelgas. Que no se oiga en tus contados doce meses ni un tiro de metáiser, por las calles, ni un grito subversivo. Que no suban el precio del pan. Que no sea posible el Concordato. Que no se dé otro plan nuevo á la segunda enseñanza ni se prometa una vez más el servicio obligatorio.»

«Y por esta ciudad, ¡oh año nuevo!, trae muchas cosas buenas, ó al menos, las que nos hacen más felices; y líbranos de inundaciones, de que renazca la cuestión del pimiento, de fuentes sin agua, de proyectos inverosímiles y de toda clase de perturbaciones.»

«Figúrate, año de mi vida, que el Ayuntamiento que se constituirá hoy, es el colegio apostólico de esta población, donde están juntos los que se proponen con fe y decisión salvar á esta ciudad, redimir de sus rutinas, retrasos y necesidades; y con ese día, ¡oh año todavía sin pesadel, desciendo sobre ellos como espíritu del cielo é infundiéndoles aquel fuego sagrado en que templarán su alma los elegidos del Cenáculo para lanzarse á conquistar la tierra.»

«Yo lo espero así de tí, 1904, y también confío en que ellos honrarán su tiempo, que eres tú y que has de ir unido á sus nombres en el primer pliego del libro de actas que no cuesta más que 25 pesetas para mayor gala.»

Lo dicho, lector amigo y benévolo, merecemos fraternalmente aplausos por el nuevo sendero. Yo me propongo escribir todos los días de este año, inspirándome como siempre en lo que Murcia necesite, en lo que Murcia quiere y en lo que se le debe.

Si usted me lee ampliamente y si al fin del año venes que esta población ha mejorado y que el 1904 ha sido para Murcia año de «hombres», año de realidades, año de bienes, díramos juntos y con verdadera gratitud: «Bendito el que vino en el nombre del Señor.»

31 Diciembre.

El Liberal en Murcia

es el diario de mayor circulación de Levante
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

1904

Acaban de sonar las campanas de la media noche, anunciando que se ha extinguido el 1903 y que ha comenzado el A.º Nuevo.

En este punto en que un año muere y otro nace se sobreponen á las impresiones desagradables que nos deje el año que se va las esperanzas que nos trae el año que llega.

Al que pasó solo pueden dedicarse recuerdos que el tiempo debilita al arrastrarlos en su curso incesante y lamentaciones de males ya irremediables; al recién nacido puede confiarse la realización de los anhelos que en el recién acabado quedaron sin cumplir.

Viste el Año Nuevo desde su comienzo ofrece un amplio horizonte en el que parece que se destacan con más vivo y perenne color los albores primaverales que las tristezas de los crepúsculos de otoño. Por eso del Año Nuevo se esperan siempre las venturas y al verle llegar se reaniman los ánimos deseados y se renuevan los alientos para toda empresa grande y generosa.

Aprovechando este saludable movimiento de vida deseamos que el año que comienza sea próspero y feliz para la de esta región.

Para Murcia especialmente, debe abrir el Año Nuevo una era nueva, en que las iniciativas de interés general que puedan surgir se realicen ó por lo menos comiencen á tomar el necesario vigor para que se note día por día que esta capital no es indiferente al avance que el moderno progreso señala con hermosa huella en todas partes que siente ansias de mejoramiento y que por ello trabaja con fe y perseverancia, con decisión y patriotismo.

EL LIBERAL en Murcia entra hoy en el año tercero de su publicación.

Al agradecer una vez más EL LIBERAL á sus lectores la confianza y el favor con que le vienen distinguiendo, no tiene necesidad de reiterar sus propósitos, ya probados, de dedicar todo su esfuerzo y todos los medios de que dispone al servicio de los intereses de Murcia y de estos pueblos de Levante, unidos por comunes aspiraciones y por las hermosuras naturales que han hecho con todos ellos una de las regiones más alegres y bellas de España.

CARTAGENA

(POR CORREO)

Nuevo Ayuntamiento
Nada sensacional y poco nuevo, como no sea recordar á nuestros amables lectores, que hoy es el último día en que ejercen como tales los concejales salientes y que mañana á las diez celebrará su sesión inaugural este Ayuntamiento reorganizado y flamante, y en la que, á no dudar, tomará posesión el nuevo primer alcalde de Cartagena D. Esteban Minguez, nombre conocido

dísimo entre nosotros, pues que aquí ha nacido y de quien, si hemos de atender á todos sus antecedentes y condiciones de provididad y honradez, se espera haga algún bien á su pueblo, emprendiendo reformas útiles.

Por ahora, este es todo cuanto del señor Minguez podemos decir y confiar en que no tendremos necesidad de modificar nuestras esperanzas.

El crucero «Galileo»
A las nueve y media de la mañana ha entrado en este puerto, procedente del de Tolón, el crucero «Galileo», de nacionalidad francesa, al mando de su comandante el capitán de fragata Mr. Juarez.

Este buque monta 16 cañones, desplaza 2.300 toneladas y lo tripulan 460 hombres. Ha tomado entrada en nuestro puerto, de arribada forzosa, por haber sufrido algunas averías en su máquina, que serán reparadas en pocas horas.

Probablemente saldrá á la mar esta misma semana con rumbo á Tánger.

A la una de la tarde, su comandante Mr. Juarez, visitará al señor cónsul francés en su domicilio y éste devolverá esta atención inmediatamente.

Teatro
Según teníamos anticipado, anoche puso en escena en el teatro Principal, la compañía de la señora Cirera, el hermoso y valiente drama «La Pasionaria», obra en la que la protagonista puso de relieve una vez más el dominio que tiene en la escena, por cuyo motivo escuchó justos y repetidos aplausos.

También cumplieron los restantes artistas que tomaron parte en la ejecución de la citada obra.

Para mañana se anuncian dos funciones. Por la tarde irá «El Amor es el Teatro» y por la noche «Los hijos artificiales».

El sábado no habrá función en dicho teatro, para dar lugar á los ensayos generales de la hermosa producción de Benavente «Al natural».

Viajero
Procedente de Madrid ha regresado entre nosotros el joven teniente de infantería de marina señor Galinoga.

Fuerción teatral
Mañana viernes, con motivo de la festividad del Año nuevo, celebrárase una gran función teatral en el Patronato del Sagrado Corazón de Jesús, en la que tomarán parte varios jóvenes de los asilados concurrentes á este asilo, poniéndose en escena «Un veneno ó profanación de los días festivos», bonito drama en cuatro actos, y el precioso juguete cómico «Una noche toledana».

Nueva Junta de practicantes
Se ha dispuesto que en el día 1.º de Enero cese en sus funciones la actual junta administrativa de practicantes, y nombra para sustituirla la siguiente:

Presidente, D. Alejandro Terry.
Vicepresidente, D. Ramón Estrada.
Vocales: D. Juan Manuel Santisteban, don Antonio del Castillo y D. Eugenio Rivas.

De La Unión
Han sido puestos á disposición del Juzgado de La Unión Ignacio Rus, Santiago Matos y Andrés Flores, quienes al salir de su trabajo después de meterse entre pecho y espalda sendos tragos de asqueroso amílico, comenzaron á matar el tiempo arrojándose unos á otros un viejo abandonado capazo.

Una de las veces que fué éste disparado, vino á dar en la cara á una pobre mujer que salía de su domicilio, con tan mala fortuna que le saltaron varios dientes.

La agredida ingresó en aquel Hospital para su curación.

El hijo de Salmerón

(POR TELEGRAMA)

Cartagena 31 (5'40 t)
En el tren correo ha llegado hoy el hijo de D. Nicolás Salmerón.

En la estación le esperaban numerosos amigos.
Visitó el círculo de Unión republicana. Esta tarde se trasladó á La Unión, donde permanecerá breves días. Después regresará á Cartagena.

AÑO NUEVO

«Cuánto se ha escrito sobre este tema! ¿Y cuánto se escribirá todavía! Y es que todo nacimiento es misterioso y todo lo que es misterioso nos convida á meditar.

Lo que de un golpe abarcamos con la vista ó con el pensamiento, casi no tiene eco en los sentidos para nosotros los mortales, que, sin que sepamos explicarnos el por qué, somos más amigos del ensueño que de la realidad.

Lo desconocido, lo insoluble, lo invencible, todo lo que no está al alcance de nuestras manos, ni de nuestros ojos, ni de nuestra inteligencia, eso es precisamente lo que nos atrae, lo que nos seduce, lo que nos deslumbra y ciega.

Si al nacer un año supiéramos cómo iba á ser, lo veríamos surgir del abismo del tiempo sin la menor inquietud, sino la más pequeña emoción; apenas fijáramos en él nuestra atención; el Año Nuevo sería una de las muchísimas cosas que nos tienen sin cuidado; tendría para nosotros el valor de una hoja que se cae, de una chispa que se apaga, de un átomo que se pierde.

El no saber lo que nos traerá, el desconocimiento absoluto de su modo de ser, eso es lo que nos hace pensar, en eso estriba su mayor atractivo.

Es claro que al hablar así me refiero á la parte moral del año, no á su forma, á su composición material.

De esta no hay necesidad de hablar, porque todos sabemos lo que es: una sucesión de noches y de días, de semanas y de meses; con pájaros que cantan, flores que perfuman y brisas agradables en la primavera; con un calor que molesta y á veces asfixia en el verano; con nieblas y lloviznas en el otoño; con fríos y borrascas en el invierno.

Agregúese á eso algunos días de fiesta y ya está el año formado. En este sentido casi todos los años son iguales.

Pero en lo espiritual, en lo que les imprime carácter, en lo que les dá personalidad propia, en eso se distinguen tanto unos de otros como unos hombres de otros hombres.

Todos los hombres son iguales en el nacer y semejantes en cuanto á la envoltura carnal; pero en lo demás, ¡cuánta diferencia hay entre ellos!

Unos pasan por la vida sin dejar rastro de su existencia; son, como si dijéramos, unos años en blanco.

Otros se llaman Homero y escriben la *Iliada*, se llaman Homero y venen en cien combates, se llaman Murillo y pintan lienzos de luminosa belleza; son como los años cuyas cifras se conservan como dignas de eterna memoria.

VIDA RELIGIOSA

VILA Y ALBERADO.—Está hoy en la Capilla del Palacio episcopal, por la intención del señor obispo de la diócesis. Mafiana en San Juan. SANTOS DE HOY.—La circuncisión del Señor, San Fulgencio, Santa Martina y San Justino. SEPTENARIO.—En la Purísima el septenario al Divino Niño Jesús; por las mafianas á las 7 y media y por la noche al toque de oraciones, predicando todas las noches el R. P. Gaspar Puig.

Rusia y el Japon

Emprestitos Londres 30. Telegrama de Tokio que el gobierno japonés ha sido autorizado para en caso de necesidad emitir un empréstito provisional reembolsable en dos años, emisión de bonos del Tesoro reembolsables en un quinquenio, empleo de los fondos de reserva del Estado; garantizar el reembolso de las obligaciones del ferrocarril de Seul á Jussan y la percepción de las sumas necesarias para construir rápidamente esa línea. Otro telegrama dice que se ha publicado una ordenanza para que el Estado garantice un empréstito de cincuenta millones de pesetas para construir la línea férrea de Seul.

Los obreros pensionados

La expedición Madrid 31 (9 m.) Han marchado á Francia y Bélgica los ingenieros D. Enrique Sánchez y don Miguel Matea, encargados de dirigir la expedición del extranjero de los obreros españoles pensionados. Ellos los dejarán colocados en las fábricas y talleres. Los obreros saldrán por grupos. Estos se formarán en Madrid, Barcelona y Guipúzcoa. Al frente de ellos irán funcionarios del negociado de industrias del ministerio que llegarán hasta la frontera. En esta serán recogidos por los ingenieros.

Los obreros de Murcia

Los obreros pensionados de la provincia de Murcia se reunirán en Barcelona.

EXTRANJERO

El rey de Dinamarca París 31. Circulan rumores de encontrarse gravemente enfermo el rey de Dinamarca.

PROVINCIAS

Los anarquistas de Bilbao Bilbao 31 (10 m.) Han sido errancados de las esquinas pasquines anarquistas con excitaciones inconvenientes.

Dotación de Marisa Villagarcía 31 (10 m.) Han sido llamadas con urgencia las dotaciones de los buques de guerra para cubrir plazas.

Huelga de funerarios Valencia 31 (11 m.) Los dueños de las funerarias amenazan con suprimir los servicios de sus establecimientos sino se suprime el impuesto municipal.

Nautragios Ferrol 31 (9 m.) Han sido hallados tres cadáveres que

se supone son de tres naufragos de un vapor portugués.

Los sucesos de Infiesto Oviedo 31 (11 m.)

En los primeros días del mes de Enero se celebrará Consejo de guerra contra Manuel Uria y otros, sumariados por los sucesos de Infiesto. El fiscal pide la absolución para Uria y para los restantes ocho meses de arrestos y 1.000 pesetas de indemnización.

Inmoralidades en la Universidad Valladolid 31 (13 t.)

Es el tema de todas las conversaciones el expediente instruido á un alto funcionario de esta Universidad, por supuestas inmoralidades. Se asegura que resultan gravísimos cargos contra el aludido funcionario.

Consejo de ministros

Nota oficial Madrid 30 (12 n.)

La nota oficial que se ha facilitado á la prensa referente al Consejo de hoy, dice lo siguiente: Se aprobó un proyecto de decreto organizando la dirección é intervención del Gobierno en los actos que se verifiquen con motivo del centenario del Quijote. Se acordó que continúen las sesiones de Cortes el 25 de Enero. Se autorizó el libre comercio en Melilla hasta que se establezca la aduana marroquí.

Encargóse á Osma de estudiar la propuesta hecha por el ministro de Gracia y Justicia para cubrir las obligaciones de reparación de templos. El ministro de Marina expuso el estado ruinoso del edificio de su departamento. Se trataron los medios para construir otro edificio, pasando el asunto á estudio de Osma.

Se aprobaron varios expedientes relativos á adquisición de material de guerra.

MADRID

Los fundidores Madrid 31 (10 n.)

Se han declarado en huelga los obreros fundidores de esta corte. El gobernador y el alcalde gestionan una solución.

Agente lamoral Ha sido denunciado al juzgado, un agente de la policía que ha sido sorprendido recolectando aguinaldos entre los comerciantes, vecinos del distrito donde prestaba sus servicios. Recaudó 480 pesetas. El gobernador lo ha dejado cesante.

Cosas de Teatros El empresario del Teatro Real ha denunciado al gobernador la negativa á cantar hoy del tenor Franceschini. Alegaba que se hallaba enfermo y el médico del teatro certificaba que gozaba de perfecta salud. El gobernador en vista de estas contradicciones envió á un delegado de medicina que confirmó la opinión del médico.

Riña de concejales Es objeto de todas las conversaciones la riña entre dos concejales ocurrida en pleno despacho del alcalde de Madrid. Después de la sesión del Ayuntamiento se hallaba el concejal Pérez Soto en el despacho del alcalde.

Aquel combatió un día con el Comandante de la provincia de la plaza de Intendencia de los asilos.

Irritado el autor de dicho dictamen por la actitud de Pérez Soto, le agredió, causándole varias lesiones. A los compañeros de concejo les fué imposible evitar la agresión. Pérez Soto fué inmediatamente auxiliado. Gurich presentó al alcalde la renuncia de su cargo, fundada en el cambio de residencia.

El nuevo alcalde Esta mafiana á las diez de la misma se celebrará en el Ayuntamiento la sesión correspondiente á la toma de posesión del nuevo alcalde de esta capital D. Gaspar de la Peña. El acto, que despierta el natural interés, ha de estar seguramente muy concurrido.

TIRO NACIONAL Hoy 1.º de Enero á las 10, según se ha anunciado, tendrá lugar en los salones del Ayuntamiento de esta ciudad la asamblea para la toma de posesión de la nueva junta directiva y aprobación de las cuentas del año último y presupuesto para el próximo y parece ser que dicha asamblea estará muy concurrida cual corresponde á un acto de tal importancia. Por la tarde habrá ejercicio á 200 metros sobre blanco de 0 80 y diez zonas, en los nuevos puestos, y con absoluta independencia de estos, habrá también tiro de pavo á 600 metros en las condiciones acostumbradas. El día 6 del próximo Enero con motivo de la festividad del día habrá tiro de pichón, para el que se ha adquirido el número de palomas necesario á fin de que cada tirador pueda disponer de seis palomas, con arreglo al que y según costumbre se ha establecido la matrícula que estará abierta hasta las 8 de la noche del día 5 en la droguería de D. José María Cánovas, calle de San Patricio. Le ruego á los tiradores se inserten oportunamente con el fin de situar los puestos necesarios con la debida antelación. Ha transcurrido tanto tiempo desde la anterior tirada de pichón que son muchos los aficionados deseosos de concurrir á dicho tiro. Diana

REGALO

de un billete del Banco de España de 500 Pesetas

Pérez Soto tiene dos heridas leves en la cara. Su agresor dice que le pegó con la mano que llevaba las sortijas, hiriéndole.

LA POLÍTICA

Visita á Silvela Madrid 30 (12 n.)

Cumpliendo un acuerdo de la Junta general del Circulo Observador mafiana irá la directiva y los socios que se unan á ella á visitar á Silvela. Se supone que se pronunciarán discursos políticos.

Caminos vecinales

El director general de Obras públicas ha manifestado que la suspensión de los trabajos en los caminos vecinales es temporal, mientras se hace la inspección que se ha decretado para apreciar la importancia de los trabajos comenzados y conocer los recursos de los Ayuntamientos y Diputaciones, depurando estas reformas, precipitadamente emprendidas.

Subasta anulada

En el último Consejo de ministros se suspendió por tener vicio de nulidad la subasta anunciada de cien mil toneladas de carbón para los buques de guerra. Ahora resulta que informó á favor de la subasta, como director del material el señor Ferrándiz, y ahora como ministro la anuló por ilegal. El caso es muy comentado.

Seis mil frailes

Al Gobierno le preocupa la cuestión de los frailes de Filipinas, pues termina en Enero el contrato que les concedieron los yanquis para evacuar el archipiélago. Es seguro que los cinco órdenes que hay en Filipinas que constan de seis mil frailes vendrán á la península.

Militares arrestados

Se ha ordenado que se preparen en las prisiones militares celdas para que ingresen el coronel y teniente coronel de artillería Martín Pedrero y Belmonte,

dama de nuestra muy amada esposa la reina doña Isabel.

Un aplauso general en los hombres y una sorda agitación en las mujeres demostraron que el rey había tenido tino en su elección, y Alonso Pérez de Vivero se estremeció; parecióle que el rey había dado á su acento cierta intención sarcástica, vió que doña Judit se había enrojecido, que don Alvaro de Luna se había puesto livido, y que los terribles vestigios de una cólera reconcentrada, habían asomado al semblante de su esposa doña Juana de Albornoz, que estaba entre las damas á poca distancia de la reina. El contador del rey no había alcanzado á leer, sin embargo, en la rápida ojeada que había lanzado en torno suyo la profunda conmoción que el nombramiento de Judit para reina de la justa había causado en un joven que estaba tras las damas confundido entre los oficiales de la casa real. Aquel joven era Rodrigo de Cotta.

Otro hombre además, allá en el fondo de la sala, había apretado convulsivamente su daga y había exclamado por lo bajo: —¡Ah! ¡el asesino de Sarukymal, el odioso castellano á quien yo buscaba! ¡y te haces elegir para reina de tu justa á Judit!... ¡una puñalada más tu cuenta!

El que esto había murmurado para sí era Raab-ebn-Kotam, el joven árabe, el paje de Judit, el alférez de la guardia morisca del rey. Todo esto pasó con la velocidad del relámpago, y Avanguardia se adelantó al centro de la sala y dió la grida ó pregón siguiente: «Sepan todos los caballeros y gentiles hombres del rey nuestro señor, como su alteza da licencia para estas justas, salvo que ni el rey, ni el muy magnífico señor Condestable don Alvaro de Luna se prueben en ellas.» Después de esto, Alonso Pérez de Vivero se hizo quitar el almete por uno de los caballeros carcanos, y subiéndolo al estrado real hincó ambas rodillas, besó las

manos al rey y á la reina, hizo una gran mesura al príncipe y al Condestable, y dijo con gran nobleza: —Yo tengo á gran merced á vuestra alta señoría la licencia que acabó de otorgarme, y tiéndosela consigo estos otros caballeros que en tal empresa me ayudan, y juro por mí y por ellos continuar leal y cumplida mente como hasta ahora, sirviendo á vuestra alteza como mis progenitores y los de estos caballeros que me acompañan han servido á los nobles y poderosos reyes de que desciende vuestra alta señoría. Y levantándose, saludó de nuevo al rey, á la reina, al príncipe y al Condestable; volvió á su puesto, recobró el almete, sacó de su escarcela un pergamino enrollado y sellado con el sello de plomo de sus armas y lo entregó á Avanguardia mandándole que le leyese. El pergamino contenía los capítulos ó condiciones de la justa, cuyo extracto es el siguiente: «Que Alonso Pérez de Vivero, y sus tres compañeros de que era capitán, estarían en virtud de la licencia del rey, desde la salida del sol del siguiente día, hasta su puesta, como mantenedores, en el palenque hecho en el corral del alcázar: que la señora de honor nombrada por el rey para ser reina de las justas, tendría el mando del palenque, y se estaría á su decisión salvo en las cosas de armas, que estarían á cargo de los dos caballeros antiguos probados en hechos y dignos de fe y dos farantes, que tomarían juramento apostólico á los caballeros que probarse quisieran, y les demandarían pleito homenaje de estar á todo lo que ellos les mandasen cerca de las dichas armas: que á cualquier caballero ó gentil hombre que pasara cuarenta pasos dentro de la liza se le tomaría la espuela derecha que sería colgada en el paño de honor del cadalso de los jueces, y no le sería devuelta, sino cuando rompiese tres lanzas con cualquiera de los mantenedores: que si rehúsase hacer dichas armas le sería detenida

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas. Se abonan intereses á razon del 3 por 100 anual. Se reintegran los fondos á la vista.

CARTAGENA, MURCIA, LORCA, LA UNION

CAJA DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 Calle del Príncipe Alfonso, número 72

Sanatorio Oliva-Cuesta

BARRIO PERA CARTAGENA

RAYOS X

Se practican operaciones quirúrgicas.—Estancias de 5 á 15 pesetas diarias.—Asistencia á los operados hasta su curación.

Tratamiento y curación del cáncer por medio de inyecciones de Suero anticanceroso y aplicación de Rayos X.

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Lorca, La Union y Aguilas

El Banco de Cartagena ha establecido una Agencia en Aguilas, que inaugurará sus operaciones el día 1.º de Enero de 1904.

Capacidades.—D. Juan Salinas Navarro, D. Manuel Sánchez Hernández, don Andrés Crepeo Belmar, D. José Montesinos Pagán, D. Isidro Clares Gómez, D. Luis Martínez Cánovas, D. Pedro Romero Mora, D. Juan Fernández García, D. Fernando Cayuela Navarro, don José Contreras Martínez, D. Manuel Pérez García, D. Manuel Redondo Rosa, D. Juan Acosta Morales, D. Pedro Sáez Mateos, D. Miguel Galán Martínez, don Salvador García Lorente.

Supernumerarios para los juzgados de la Catedral, San Juan, Cartagena, Mula, Yecla y Totana.

Capacidades.—D. Francisco Valverde Aranda, D. José Antonio Díaz García, D. José García Sánchez y don Francisco Hernández Martínez.

Capacidades.—D. José Salvat Rodríguez, D. Salvador López Romero.

Supernumerarios para el juzgado de Yecla

Capacidades.—D. Miguel Gaoza Tensa, D. Ginés Miralles Carrillo, don José Belda Belda, D. Mateo Candel Fernández.

Capacidades.—Don Francisco Tomás Ramírez, D. José Abenza Guillamón.

Supernumerarios para el juzgado de Totana

Capacidades.—D. Baltasar Ortega Albarracín, D. Agustín Delgado Rodríguez, D. Juan Sánchez García, D. Na-

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas. Se abonan intereses á razon del 3 por 100 anual. Se reintegran los fondos á la vista.

BANCO de CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, LORCA, LA UNION

CAJA DE 9 A 1 Y DE 3 A 5

Calle del Príncipe Alfonso, número 72

Sanatorio Oliva-Cuesta

BARRIO PERA CARTAGENA

RAYOS X

Se practican operaciones quirúrgicas.—Estancias de 5 á 15 pesetas diarias.—Asistencia á los operados hasta su curación.

Tratamiento y curación del cáncer por medio de inyecciones de Suero anticanceroso y aplicación de Rayos X.

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Lorca, La Union y Aguilas

El Banco de Cartagena ha establecido una Agencia en Aguilas, que inaugurará sus operaciones el día 1.º de Enero de 1904.

Capacidades.—D. Juan Salinas Navarro, D. Manuel Sánchez Hernández, don Andrés Crepeo Belmar, D. José Montesinos Pagán, D. Isidro Clares Gómez, D. Luis Martínez Cánovas, D. Pedro Romero Mora, D. Juan Fernández García, D. Fernando Cayuela Navarro, don José Contreras Martínez, D. Manuel Pérez García, D. Manuel Redondo Rosa, D. Juan Acosta Morales, D. Pedro Sáez Mateos, D. Miguel Galán Martínez, don Salvador García Lorente.

Supernumerarios para los juzgados de la Catedral, San Juan, Cartagena, Mula, Yecla y Totana.

Capacidades.—D. Francisco Valverde Aranda, D. José Antonio Díaz García, D. José García Sánchez y don Francisco Hernández Martínez.

Capacidades.—D. José Salvat Rodríguez, D. Salvador López Romero.

Supernumerarios para el juzgado de Yecla

Capacidades.—D. Miguel Gaoza Tensa, D. Ginés Miralles Carrillo, don José Belda Belda, D. Mateo Candel Fernández.

Capacidades.—Don Francisco Tomás Ramírez, D. José Abenza Guillamón.

Supernumerarios para el juzgado de Totana

Capacidades.—D. Baltasar Ortega Albarracín, D. Agustín Delgado Rodríguez, D. Juan Sánchez García, D. Na-

LA CASA DOMECCO

Pedid en todas partes el exquisito Conaco extra de la marca Pedro Domecco. TOS FERINA, lo saben las madres se cura con la Lactofarina Caldeiro. Madrid farmacia.

HERMANOS PEREZ

Plaza de Sta. Catalina, 1 1 Enero CUBIERTOS Á TRES PESETAS Ostras finas del Cantábrico Huevos al costroll Pollo con salsa de tomate Alcachofas rabigo Bistec con habas Dulces: Huevos nevados Vino Rioja

Interesante á los Murcianos

La Gerencia de la Casa Hispano Belga de Cepones Premios Mercantiles, tiene el honor de participarles, que son falsas las especies vertidas por algunos, poco conformes con nuestros regalos al público que á diario salen de esta casa, que de solo existirmos hasta fin de año; llevarán un solemne mentís, mientras el público continúe verificando sus compras casa de nuestros adheridos, pues con ello se beneficiarán mutuamente.

Folleto de EL LIBERAL (Murcia)

EL CONDESTABLE

Don Alvaro de Luna

POR Don Manuel Fernández y González

de la muy noble corte de vuestra alteza, la cual petición conmigo traigo, y hacer patente pido.

—Avanguardia, mi buen rey de armas, nos os otorgamos la licencia que pedís, y estamos dispuestos á escucharos—dijo el rey con acento de regocijo, pues que sabía de antemano de lo que se trataba. Avanguardia se levantó, colóse su birrete y desenrollando el pergamino, leyó con voz sonora y grave continente:

«Como sea notorio que el afán de merecer renombre y loa, es la primera causa de que la orden de caballería haya llegado al nobilísimo lugar donde la vemos sublimada y esclarecida, y justo y cumplido parezca que quien la profesa quiera dar buena muestra de sí, yo Alonso Pérez de Vivero, contador mayor y criado del muy magnífico Condestable don Alvaro de Luna, en unión de estos caballeros que aquí están en estos arcos, he pensado que, cuando olvidados afejos edios, se ven juntos y en buena amistad caballeros, tanto tiempo hace apartados y contrapuestos, sería bien solemnizar con un paso de armas tan venturoso solemos. Por tanto, pedimos á vuestra gran-

mañana se han de correr

sortijas en el corral del alcázar, para cuyo noble juego están ya preparados estrado, cadalsos y liza, se digno consentir y darnos su licencia para que en vez de ello se hagan armas, con la condición de que los que conmigo son y yo, romperemos tres lanzas por el hasta con hierros de Milán, con cualquier infanzón, caballero ó gentil hombre que probarse quiera. Item: digo, que queriendo yo, como capitán de dicho paso de armas, dejar una señal por la que pueda siempre conocerse cuál haya sido el mejor caballero en dichas pruebas, he mandado bordar un muy hermoso lazo, con presilla de diamantes, la cual prenda sea entregada al vencedor en auto público, por una hermosa y noble doncella de la corte. Por lo tanto pedimos á vuestra alteza elija de entre las damas aquí presentes, una que reina sea de la fiesta, y dadora del premio al vencedor, si es que vuestra alteza para dicho paso de armas nos da licencia, entendiéndose sobre todo esto, que no ha de entrar en estas pruebas vuestra alteza ni el muy magnífico señor Condestable don Alvaro de Luna.»

Sucedió un grato murmullo de aprobación á esta lectura, á la que el rey contestó después de un breve espacio de consulta con la reina, con el príncipe y el Condestable: —Mi muy noble, leal y honrado vasallo Alonso Pérez de Vivero, no solo es justo que os otorguemos vuestra demanda, sino que por haberla pensado tan en buena ocasión os otorgamos nuestras gracias, y como nos habéis pedido que nombremos de entre las damas de nuestra corte una doncella tal y tan hermosa que dé á vuestro premio valor sublimado con ir de sus manos á las del afortunado caballero que sea declarado vencedor á buena ley por los jueces, elegimos para reina de las justas á doña Judit de Sotomayor,

manos al rey y á la reina, hizo una gran mesura al príncipe y al Condestable, y dijo con gran nobleza: —Yo tengo á gran merced á vuestra alta señoría la licencia que acabó de otorgarme, y tiéndosela consigo estos otros caballeros que en tal empresa me ayudan, y juro por mí y por ellos continuar leal y cumplida mente como hasta ahora, sirviendo á vuestra alteza como mis progenitores y los de estos caballeros que me acompañan han servido á los nobles y poderosos reyes de que desciende vuestra alta señoría. Y levantándose, saludó de nuevo al rey, á la reina, al príncipe y al Condestable; volvió á su puesto, recobró el almete, sacó de su escarcela un pergamino enrollado y sellado con el sello de plomo de sus armas y lo entregó á Avanguardia mandándole que le leyese. El pergamino contenía los capítulos ó condiciones de la justa, cuyo extracto es el siguiente: «Que Alonso Pérez de Vivero, y sus tres compañeros de que era capitán, estarían en virtud de la licencia del rey, desde la salida del sol del siguiente día, hasta su puesta, como mantenedores, en el palenque hecho en el corral del alcázar: que la señora de honor nombrada por el rey para ser reina de las justas, tendría el mando del palenque, y se estaría á su decisión salvo en las cosas de armas, que estarían á cargo de los dos caballeros antiguos probados en hechos y dignos de fe y dos farantes, que tomarían juramento apostólico á los caballeros que probarse quisieran, y les demandarían pleito homenaje de estar á todo lo que ellos les mandasen cerca de las dichas armas: que á cualquier caballero ó gentil hombre que pasara cuarenta pasos dentro de la liza se le tomaría la espuela derecha que sería colgada en el paño de honor del cadalso de los jueces, y no le sería devuelta, sino cuando rompiese tres lanzas con cualquiera de los mantenedores: que si rehúsase hacer dichas armas le sería detenida

la espuela, de que nunca jamás podría usar, so pena de ser tenido por mal caballero, hasta que dichas armas hiciese: que los que no entrasen en la liza ó demandasen correr una lanza ó dos ó más, lo podrían hacer y les sería concedido; que las pruebas se harían rompiendo lanzas por el asta con hierros fuertes de Milán en arneses de guerra, entendiéndose por rota la que descabalgara ó hiciera sangre; que sin embargo de que el capitán de la justa daría armas, lanza y cabalgadura á todo caballero ó gentil hombre que sin ellas viniera, se permitiría á los que la trayesen probarse con ellas salva ventaja, á juicio de los jueces; que si aquel á quien se tomase espuela, corriese una ó dos lanzas y no la tercera, se entendería como si no hubiese corrido ninguna para que la espuela no le fuese devuelta; pero que si dejaba de correrlas por haber sido herido ó maltratado se tendrían las armas por hechas y acabadas y le sería entregada la espuela: que ningún caballero podría pedir probarse singularmente con uno de los mantenedores, si no que estaría á probarse con el que por suerte le tocara: que no sería admitido á prueba ningún caballero ó gentil hombre que no fuese de linaje y solar conocido, salvo si alguno tuviese voto de andar por el mundo y hacer armas encubierto, al cual se pedía juramento apostólico y pleito homenaje por los farantes acerca de su linaje y solar eran bastante y tales, que pudiera probarse con los mantenedores á ley de caballero: que el premio expresado en el pregón sería del que rompese mejor y más número de lanzas, ó derribare ó hiriese á mantenedor, siendo mejor caballero de armas que todos los que justasen: que á ningún caballero se demandaría la muerte ó herida que causase, buena y lealmente en prueba de armas, salvo si hubiese sevofia ó ventaja: que el que perdiera caballo suyo le sería pagado el doble de su valor, y que si él matase caballo de mantenedor, le bastase la fealdad del encuentro por pagar:

«Sepan todos los caballeros y gentiles hombres del rey nuestro señor, como su alteza da licencia para estas justas, salvo que ni el rey, ni el muy magnífico señor Condestable don Alvaro de Luna se prueben en ellas.» Después de esto, Alonso Pérez de Vivero se hizo quitar el almete por uno de los caballeros carcanos, y subiéndolo al estrado real hincó ambas rodillas, besó las

manos al rey y á la reina, hizo una gran mesura al príncipe y al Condestable, y dijo con gran nobleza: —Yo tengo á gran merced á vuestra alta señoría la licencia que acabó de otorgarme, y tiéndosela consigo estos otros caballeros que en tal empresa me ayudan, y juro por mí y por ellos continuar leal y cumplida mente como hasta ahora, sirviendo á vuestra alteza como mis progenitores y los de estos caballeros que me acompañan han servido á los nobles y poderosos reyes de que desciende vuestra alta señoría. Y levantándose, saludó de nuevo al rey, á la reina, al príncipe y al Condestable; volvió á su puesto, recobró el almete, sacó de su escarcela un pergamino enrollado y sellado con el sello de plomo de sus armas y lo entregó á Avanguardia mandándole que le leyese. El pergamino contenía los capítulos ó condiciones de la justa, cuyo extracto es el siguiente: «Que Alonso Pérez de Vivero, y sus tres compañeros de que era capitán, estarían en virtud de la licencia del rey, desde la salida del sol del siguiente día, hasta su puesta, como mantenedores, en el palenque hecho en el corral del alcázar: que la señora de honor nombrada por el rey para ser reina de las justas, tendría el mando del palenque, y se estaría á su decisión salvo en las cosas de armas, que estarían á cargo de los dos caballeros antiguos probados en hechos y dignos de fe y dos farantes, que tomarían juramento apostólico á los caballeros que probarse quisieran, y les demandarían pleito homenaje de estar á todo lo que ellos les mandasen cerca de las dichas armas: que á cualquier caballero ó gentil hombre que pasara cuarenta pasos dentro de la liza se le tomaría la espuela derecha que sería colgada en el paño de honor del cadalso de los jueces, y no le sería devuelta, sino cuando rompiese tres lanzas con cualquiera de los mantenedores: que si rehúsase hacer dichas armas le sería detenida

la espuela, de que nunca jamás podría usar, so pena de ser tenido por mal caballero, hasta que dichas armas hiciese: que los que no entrasen en la liza ó demandasen correr una lanza ó dos ó más, lo podrían hacer y les sería concedido; que las pruebas se harían rompiendo lanzas por el asta con hierros fuertes de Milán en arneses de guerra, entendiéndose por rota la que descabalgara ó hiciera sangre; que sin embargo de que el capitán de la justa daría armas, lanza y cabalgadura á todo caballero ó gentil hombre que sin ellas viniera, se permitiría á los que la trayesen probarse con ellas salva ventaja, á juicio de los jueces; que si aquel á quien se tomase espuela, corriese una ó dos lanzas y no la tercera, se entendería como si no hubiese corrido ninguna para que la espuela no le fuese devuelta; pero que si dejaba de correrlas por haber sido herido ó maltratado se tendrían las armas por hechas y acabadas y le sería entregada la espuela: que ningún caballero podría pedir probarse singularmente con uno de los mantenedores, si no que estaría á probarse con el que por suerte le tocara: que no sería admitido á prueba ningún caballero ó gentil hombre que no fuese de linaje y solar conocido, salvo si alguno tuviese voto de andar por el mundo y hacer armas encubierto, al cual se pedía juramento apostólico y pleito homenaje por los farantes acerca de su linaje y solar eran bastante y tales, que pudiera probarse con los mantenedores á ley de caballero: que el premio expresado en el pregón sería del que rompese mejor y más número de lanzas, ó derribare ó hiriese á mantenedor, siendo mejor caballero de armas que todos los que justasen: que á ningún caballero se demandaría la muerte ó herida que causase, buena y lealmente en prueba de armas, salvo si hubiese sevofia ó ventaja: que el que perdiera caballo suyo le sería pagado el doble de su valor, y que si él matase caballo de mantenedor, le bastase la fealdad del encuentro por pagar:

«Sepan todos los caballeros y gentiles hombres del rey nuestro señor, como su alteza da licencia para estas justas, salvo que ni el rey, ni el muy magnífico señor Condestable don Alvaro de Luna se prueben en ellas.» Después de esto, Alonso Pérez de Vivero se hizo quitar el almete por uno de los caballeros carcanos, y subiéndolo al estrado real hincó ambas rodillas, besó las

manos al rey y á la reina, hizo una gran mesura al príncipe y al Condestable, y dijo con gran nobleza: —Yo tengo á gran merced á vuestra alta señoría la licencia que acabó de otorgarme, y tiéndosela consigo estos otros caballeros que en tal empresa me ayudan, y juro por mí y por ellos continuar leal y cumplida mente como hasta ahora, sirviendo á vuestra alteza como mis progenitores y los de estos caballeros que me acompañan han servido á los nobles y poderosos reyes de que desciende vuestra alta señoría. Y levantándose, saludó de nuevo al rey, á la reina, al príncipe y al Condestable; volvió á su puesto, recobró el almete, sacó de su escarcela un pergamino enrollado y sellado con el sello de plomo de sus armas y lo entregó á Avanguardia mandándole que le leyese. El pergamino contenía los capítulos ó condiciones de la justa, cuyo extracto es el siguiente: «Que Alonso Pérez de Vivero, y sus tres compañeros de que era capitán, estarían en virtud de la licencia del rey, desde la salida del sol del siguiente día, hasta su puesta, como mantenedores, en el palenque hecho en el corral del alcázar: que la señora de honor nombrada por el rey para ser reina de las justas, tendría el mando del palenque, y se estaría á su decisión salvo en las cosas de armas, que estarían á cargo de los dos caballeros antiguos probados en hechos y dignos de fe y dos farantes, que tomarían juramento apostólico á los caballeros que probarse quisieran, y les demandarían pleito homenaje de estar á todo lo que ellos les mandasen cerca de las dichas armas: que á cualquier caballero ó gentil hombre que pasara cuarenta pasos dentro de la liza se le tomaría la espuela derecha que sería colgada en el paño de honor del cadalso de los jueces, y no le sería devuelta, sino cuando rompiese tres lanzas con cualquiera de los mantenedores: que si rehúsase hacer dichas armas le sería detenida

la espuela, de que nunca jamás podría usar, so pena de ser tenido por mal caballero, hasta que dichas armas hiciese: que los que no entrasen en la liza ó demandasen correr una lanza ó dos ó más, lo podrían hacer y les sería concedido; que las pruebas se harían rompiendo lanzas por el asta con hierros fuertes de Milán en arneses de guerra, entendiéndose por rota la que descabalgara ó hiciera sangre; que sin embargo de que el capitán de la justa daría armas, lanza y cabalgadura á todo caballero ó gentil hombre que sin ellas viniera, se permitiría á los que la trayesen probarse con ellas salva ventaja, á juicio de los jueces; que si aquel á quien se tomase espuela, corriese una ó dos lanzas y no la tercera, se entendería como si no hubiese corrido ninguna para que la espuela no le fuese devuelta; pero que si dejaba de correrlas por haber sido herido ó maltratado se tendrían las armas por hechas y acabadas y le sería entregada la espuela: que ningún caballero podría pedir probarse singularmente con uno de los mantenedores, si no que estaría á probarse con el que por suerte le tocara: que no sería admitido á prueba ningún caballero ó gentil hombre que no fuese de linaje y solar conocido, salvo si alguno tuviese voto de andar por el mundo y hacer armas encubierto, al cual se pedía juramento apostólico y pleito homenaje por los farantes acerca de su linaje y solar eran bastante y tales, que pudiera probarse con los mantenedores á ley de caballero: que el premio expresado en el pregón sería del que rompese mejor y más número de lanzas, ó derribare ó hiriese á mantenedor, siendo mejor caballero de armas que todos los que justasen: que á ningún caballero se demandaría la muerte ó herida que causase, buena y lealmente en prueba de armas, salvo si hubiese sevofia ó ventaja: que el que perdiera caballo suyo le sería pagado el doble de su valor, y que si él matase caballo de mantenedor, le bastase la fealdad del encuentro por pagar:

Anuncios, Suscripciones, Esquelas, Noticias.

Se reciben para EL LIBERAL en la redacción de EL DIARIO, calle de la Platería, núm. 23, librería.

LOTERIA NACIONAL

LISTA COMPLETA de los números premiados en el sorteo celebrado el día 31 de Diciembre, enviada por TELEGRAMAS URGENTES.

Table of lottery results for Lotería Nacional, listing various prize amounts (e.g., 150,000 pesetas, 60,000 pesetas) and corresponding winning numbers.

BOLSA

Cierre Madrid 31 (4'30 t.) Interior, 77'65.—Fin, 77'65.—Próximo 77'85.—Amortizable, 96'85.—Banco, 487'00.—Tabacos 445'00.—Paris, 36'40.—Londres, 00'00.

Consejo de ministros

Discurso de Maura Madrid 31 (4 t.) Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio. Ha sido breve. Maura en su discurso no habló nada de política internacional.

Nevada en Madrid

Madrid 31 (11'30 n.) Esta tarde a las seis comenzó a nevar copiosamente, quedando en un momento las calles blancas. Los coches circulaban con gran dificultad.

FIRMA DE HOY

Arzobispo de Valencia Madrid 31 (10 n.) Se ha firmado el nombramiento de Arzobispo de Valencia a favor del P. Bernardino Nozalada, dimisionario de Manila.

EXTRANJERO

Nafragio confirmado Tolón 31 El ministro de Marina confirma la pérdida del aviso Vienna. Se oyó la catástrofe a las familias de las víctimas. Saló un buque a recoger los cadáveres que sea posible de los naufragos.

ZARAGATAS

Por cortesía Madrid 1 (1'15 m) En el Teatro Lara se ha estrenado el sainete Zaragatas, original de los hermanos Quintero. La nueva producción no ha satisfecho al público.

Catástrofe en un teatro

Seleciones treinta muertos

Horribles detalles Causa del incendio Nueva York 31. Telegrafían de Chicago horribles detalles de la catástrofe del teatro Trocico. El incendio se produjo casi instantáneamente por la explosión de un almacén de carburo de calcio, destinado al alumbrado del teatro y situado cerca de los bastidores.

Voz de fuego.—Montón de carne humana

Los actores y actrices dieron gritos de fuego y echaron a correr, atropellándose y poseídos de gran pánico. Los espectadores se precipitaron hacia la salida derribándose y golpeándose, formando un montón de carne humana en las escaleras y pasillos.

Hoguera inmensa.—Hospitales provisionales

A los pocos instantes de iniciarse el incendio el teatro era una hoguera inmensa. Las llamas se divisaban desde largas distancias y como salían por todos los huecos del edificio impedían el que se prestara socorros a los espectadores que no lograron salir.

Muertos en pie.—Masa humana.—Médicos y enfermeros.

Casi todas las víctimas murieron en las escaleras y en las galerías altas. Formaban una masa humana de cuatro metros de altura, en la que se veían gran número de mujeres y niños. Para asistir a los heridos había quince médicos y doscientos enfermeros.

Al conocerse la magnitud de la catástrofe...

Al conocerse la magnitud de la catástrofe causó espanto, quedando el vecindario aterrizado. La población en masas acudió al lugar de la catástrofe.

Fuego y hielo.—Causa del incendio.

El teatro incendiado fue construido, tomando como modelo el de la Gran Opera de París. Fuera del teatro el frío era intensísimo. El termómetro señalaba doce grados centígrados bajo cero.

Lucha terrible.—Cuadros aterradores.

Los espectadores de los palcos hallaron cerrado el paso. Se trabó una lucha horrible entre unos y otros espectadores. Cuando los bomberos pudieron entrar bailaron en la primera galería muchas mujeres en pie, entre las filas de sillones carbonizados.

Salvamento.—Densa humareda.—Mujeres quemadas.

Los bomberos para organizar el salvamento tuvieron que entrar por los balcones, sacando a muchas espectadores desmayados, que recobraron el sentido en seguida. La mayoría de los artistas se salvaron.

Población aterrada.—Escenas desgarradoras.—Bomberos heroicos.—736 muertos.

En Chicago la alarma producida por la catástrofe fue extraordinaria. La noticia se propagó rápidamente a todos los barrios de la ciudad.

Pérdida

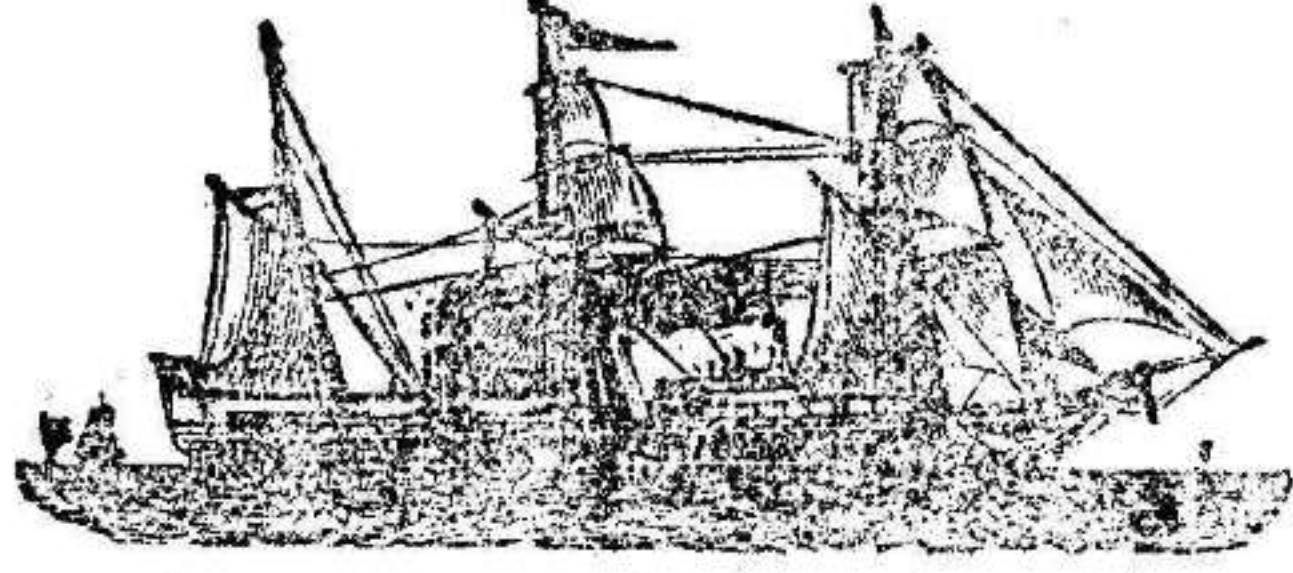
El establecimiento de abacería de José Albaladejo, calle de Orduña, 38.

PASA MOSCATEL

legítima de sol por cuenta del cosechero, se ofrece en cajas de diez y de cinco kilos, en la calle de Santa Catalina, número 14.

DENTALIA ANFORA DEL INSTITUTO ESPAÑOL. Refreshes the mouth, prevents caries and relieves toothache immediately. (Sevilla)

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes vapores entre España, Francia é Italia.

BUQUES DE LA COMPAÑIA Dnia, Martos, Grao, Cabanal, Jativa, Alcira y Sagunto.

Salidas de Cartagena, todos los jueves de cada semana para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Cete, Marsella, Génova y Liorna.

También sale el vapor SAGUNTO todos los lunes a las siete de su mañana directo para Barcelona, regresando los jueves.

Se admite carga y disponen de espaciosas cámaras para el pasaje con alumbrado eléctrico.

Consiguatario en Cartagena

RAFAEL ARQUES

Grandes Planteles y Viveros

de naranjos, limoneros y frutales bordes é inertes de todas clases, almendros, algarrobos, moreras y plantas para jardines, paseos y alamedas, los que se construyen a quien los desea.

Los dueños Andrés Gambín y José de la Asunción en Alcantarilla.

Almacén de Carbon del Barrio

Carbón bueno de olivera y cepe, 140 pesetas arroba.—Id. superior de Extremadura, 175 id.—Id. Mercedes, 125 id.—Id. cok, 1 id.—Leña olivera, quintal, 175 id.—Jabones pino superior, 5 id.—Cisno, quintal, 2 idem.

Se reciben pedidos Platería 57, D. Juan Antonio Carrigós.—Zaballera 3, D. Santiago Martínez.—Platería 39, D. Antonio Garro.—Carnicería 4, D. Juan Bejarano.

Se desea peón el carbón de este almacén.

Clinica privada

Dr. CLAUDIO HERNÁNDEZ ROS

OPERACIONES QUIRÚRGICAS Asistencia a los operados hasta su curación.

Calle de Alcantarilla, 2.—MURCIA

NUEVO SERVICIO DE TRENES

CUADROS de marchas de trenes de viajeros que empezarán a regir desde el 1.º de Enero de 1904.

DESCENDENTES

De Madrid-Alcázar-Chinchilla á Cartagena y Alicante

Table with columns: ESTACIONES, Correo 8 y 34, Mixto 10 y 32, Mixto 30 y 36, Corto 166. Rows include MADRID, ALCAZAR, CHINCHILLA, POZO-CAÑADA, etc.

ASCENDENTES

De Cartagena-Chinchilla-Alicante-Alcazar á Madrid

Table with columns: ESTACIONES, Correo 33 y 7, Mixto 31 y 9, Mixto 35 y 29, Corto 165. Rows include CARTAGENA, Los Molinos, La Palma, etc.

De Murcia á Torrevieja y Alicante y viceversa. MURCIA. Salida Correo 17'00 Mixto 7,00 Torrevieja. Llegd. 20,00 Alicante. 20,00

De Alcantarilla á Lorca y viceversa. Alcantarilla. Salida Correo 10,15 Mixto 20,00 Lorca. Llegd. 11,58 22,09

MURCIA. Salida Correo 7,00 Mixto 17,00 Torrevieja. Llegd. 7,00 17,00 MURCIA. Llegd. 9,55 20,00

Lorca. Salida Correo 16,00 Mixto 6,30 Alcantarilla. Llegd. 17,45 8,52

ADVERTENCIAS.—El tren correo descendente y ascendente de Madrid á Cartagena, llevará los lunes y jueves un coche cama de la Compañía Internacional. Los trones mixtos 30 y 36 y 35 y 29, enlazarán en Alcázar con los correos de la línea de Andalucía, números 21 y 22. Además de estos trenes circularán entre Murcia y Chinchilla, dos mercancías con viajeros, cuyas salidas son: de Murcia á la 1 y á las 5,25 mañana, llegando á Chinchilla á las 10,45 y á las 21,30; de Chinchilla, á las 16,25 y á las 8;10 que llegarán á Murcia á las 21,25 y á las 24. Los viajeros de ida para la línea de Lorca, combinarán en Alcantarilla con los trenes de la línea de Cartagena.

DRUGUERIA FARMACEUTICA E INDUSTRIAL

Pardo y Compañía

6. PUXMARINA, 6. Productos químicos y farmacéuticos puros. Especialidades nacionales y extranjeras. Bragueros, gasas, algodones antisépticos, bolas de naftalina, perfumería, esponjas, bujías, colas, estaño, anilinas, carburo de calcio, tubos y planchas de goma. Mangneras, barnices, gasógenos, betunes, tintas, bencina perfumada, esencias puras. Placas, tarjetas postales, papeles para fotografía, etc.

FARMACIA CATALANA

Sección de artículos de ortopedia. Aparatos de curación é higiene. Artículos de goma elástica y de caucho. Bragueros de varios sistemas y calidades. Siderones, variado surtido. Fajas ventrales de todas dimensiones: confección esmerada. Geringas.—Chisos.—Irigadores.—Duchas de diferentes sistemas y precios. Siergas de goma, forma teta, de superior calidad, á precios reducidos. Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades. Pulverizadores.—Inhaladores.—Aspiradores. Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gasosas, de construcción garantida, buenos resultados y precios económicos. Instrumentos de cirugía de la Casa Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona. Instrumentos óftalmos comprobados: variado surtido. Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de Paris. Vacuna del Instituto Félix y Fluck de Suiza.

NOTA: Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados. OXIGENO PURO se sirve envasado en sacos de tela impermeable con boquilla especial para su inhalación nasal ó bucal. Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco lavador usado hasta ahora, que entorpece su rápida y fácil administración. Según prescripción facultativa, se prepara oxígeno saturado de vapores de eucalipto, guayacol, terpinol, creosota, esencias balsámicas y demás medicamentos usados en la medicación admétrica. Gran centro de medicamentos, aguas minerales. Especialidades.—Materiales antisépticos. Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparada con medicamentos puros. DEL LODO. PEDRO PEIRANI al lado de la droguería de los SEÑORES FERRER HERMANOS MURCIA.—PLAZA DE SAN JULIAN.—MURCIA

ANUNCIOS GRATIS

Los señores anunciantes de Murcia y la Región que nos presenten ó nos remitan sesenta cupones de treinta ó sesenta fechas correlativas, tendrán derecho á tres anuncios gratis (ó sean seis en las dos ediciones) en cuarta plana, ocupando un espacio de diez líneas de alto por dos columnas, ó una línea en la sección Cartera de Murcia. Se admiten cupones dobles de una misma fecha, siempre que correspondan á dos ediciones.

CUPÓN-REGALO 1 ENERO DE 1904 Edición de la mañana

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio, se curan y alivian, siempre, con el maravilloso Jarabe balsámico al bromoformo y heroína del Doctor E. Villegas, de Córdoba. Alivo admirable en los tuberculosos. Variedad con promoforno, heroína y fenocala para la TOS FERINA. Lo recomiendan todos los Médicos. Depósito: Farmacia RUIZ SEIQUER y otras.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS Manuel Castanera Esteban PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA 350.000 PESETAS DE GARANTIA EN FINCAS 20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento. Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, MURCIA, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia. Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante D. MARIANO CLARES, Aguadores, 5, pral. MURCIA

EL DIA Compañía Anónima de Seguros Seguros marítimos * Seguros de incendios * Seguros de valores Subdirector en Murcia D. Francisco Fenor Belluga, 8. Alicante Jaime Antón Jorge Juan, 11 y 13. Lorca Andrés García Alarcón. Almería Sres. J. Salazar Menéndez y C.ª Albacete D. Gerardo Medina Pescador. Val General, 9. Capital . . . 10.000.000 Ptas Reservas. . . 614.425 Primas á recibir. . . 4.907.748 Total. . 15.522.173 Pago por mediación del Banco de Cartagena en Murcia.

ALHEMEYER Compañía anónima de Construcciones é Instalaciones Electro-Mecánicas BILBAO-MADRID Instalaciones de CENTRALES de ELECTRICIDAD Suministro de maquinaria y material para toda clase de industrias Delegación General para España de la SOCIEDAD ANÓNIMA DE ELECTRICIDAD antes Schuckert y C.ª Nuremberg CAPITAL INVERTIDO MARCOS 50.000.000 Más de 200 instalaciones eléctricas hechas y en funcionamiento en España solamente.—Tranvías eléctricos construidos: 56 líneas con 763 kilómetros de extensión y 2242 motores.—Proyectos y presupuestos gratis.

TUBOS DE ACERO ASFALTADO PARA CANALIZACIONES DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD Se facilitan gratis prospectos, tarifas, presupuestos y cuantos datos se pidan ROIG HERMANOS : S. en C. -- VILLANUEVA Y GELTRÚ : BARCELONA Dirección telegráfica y telefónica : TUBOSASFALTADOS : VILLANUEVA-GELTRÚ

MAC ANDREWS y C.ª Línea de vapores fruteros Goodyear y Compañía Servicio regular para Londres, Amberes, Hamburgo, Glasgow, Liverpool, Manchester y Newcastle. Vapor PIZARRO, para Hamburgo, cargará el viernes 1.º de Enero. Vapor GIRGENTI, para Hamburgo, cargará el martes 5 de Enero. Vapor ARANA, para Londres y Amberes, cargará el miércoles 6 de Enero. Para huecos y fletes R. Castellanos Marin-Baldo, 1.—MURCIA

ALMANAQUES para 1904. Inmenso surtido y gran variedad. Bazar Papelería Inglesa. A. P. SUAYER, Cons. truye dentaduras modernas y todas las operaciones las hace sin dolor. A vender baratos los papeles dos caras abriga nadie igual á Francisco López, Platería 81: los realiza. Al comprador del Martillo de Oro, se le regalará por diez pesetas un buen traje de línea en color. A las señoras. López Fernández, Platería, 81, regala por cada 2 reales de compra un cupon mercantil.

BELMAR Gran surtido en cafés eruditos y tostados. Calle de Zambrana, 28. CAJA DE CAUDALES. Se desea adquirir una que sea buena. Dirigido: Santa Catalina, 14, Murcia. Centros de mesa figuras y objetos de tocador. Gran Bazar Papelería Inglesa. Devocionarios muy lujosos de sacar y pasta. Bazar Papelería Inglesa. Especialista Curaciones por el message. Gimnasio Modelo, Frenaría. ESCULTOR J. DORADO Corvera, 38. Exquisitos chocolates elaborados á brazo. Azúcares de todas clases. Zambrana, 28. Planchas de plata para cartera y petacas desde cuatro pesetas. Platería de Manuel Galán, Sociedad, 17.

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos OJETOS de mimbre y ATLAS geográfico universales en venta, mapas Trinidad Valls, plaza de la por Reinoso, tres pesetas. Carnicería. Platería, 23. Diaria. CORSES a la medida. Variados modelos alta novedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Purísima. casa de Ginés el aperador.

LA OBRERA ALMACÉN DE FINOS COMESTIBLES Colón, 22.—Murcia LIBROS RAYADOS y encuadernados. Objetos de escritorio. Gran Bazar la Papelería Inglesa. MACETEROS de salón y coronas de caprichos. Gran Bazar Papelería Inglesa. Para viajar Visítad antes el Gran Bazar Papelería Inglesa. PERDIDA.—Habiéndose extraviado medio billete del número 10.171, al expendedor Paco Paco, se ruega al que lo haya encontrado, lo entregue en la Lotería del Puente y se le gratificará, haciendo una obra de caridad si lo devuelve, pues caso de salir premiado en el sorteo del día 11 de Enero, será retenido por orden judicial.

LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Establecida en Londres en 1848 y en España desde 1882 Con la participación en el 90 por 100 en los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que se podría ofrecer una sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades. La GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España. Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los períodos siguientes: Período de 1848—58. Ptas. 3.828.525'00 > 1858—68. > 28.220.025'00 > 1868—78. > 62.319.848'00 > 1878—88. > 192.848.222'50 > 1888—1903. > 206.999.247 Al 31 de Diciembre de 1902, los capitales asegurados se elevaban á la cifra de Ptas. 2.178.935.713 y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban Ptas. 466.325.750. Oficina principal en Londres, en el edificio Saint Mildred's House, propiedad de la Compañía. Dirección de la Sucursal española, en el edificio propiedad de la Compañía. Calle de Alcalá, 38, Madrid. OFICINAS: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Sombriería, 10. Caceres: Plaza de San Juan, 14. Málaga: Marqués de Laros, 4. Sevilla: Compás de la Laguna, 4, y Valencia: Pizarro, 25, y Bajada de S. Francisco, 15. Agencias en las principales ciudades del Reino.

ALBERTO RIES.—Valencia Servicio regular de VAPORES DIRECTOS Vapor ORMESBY para Londres y Newcastle, cargará el martes 29 del corriente. Vapor SAMOS, para Hamburgo, cargará el sábado 2 de Enero. Vapor VESTRA para Londres, cargará el sábado 2 de Enero. Vapor DOREMUND para Colonia, cargará el 5 de Enero. La cabida debe pedirse á la brevedad posible. Agente MIGUEL MIRÓ Lucas, 7, MURCIA.

ANUNCIOS económicos por orden alfabético precios regalados realiza Francisco L. Fernández, Platería 81, un gran surtido en tocas de punto.

BOAS flores y plumas para adornos. Gran Bazar Papelería Inglesa. Bicicletas Peugeot al contado y á plazos, accesorios de todas clases. Roca mora. Príncipe Alfonso, 66. Boquillas petacas, carteras. Gran surtido. Gran Bazar Papelería Inglesa.

GRAN HOTEL HOTEL NIETO.—Trapería. Habitaciones reformadas. Mlarío, moderno. Pensión 5 pts. Cubierta 2'50.

IBORRA HOTEL NIETO.—Trapería. Habitaciones reformadas. Mlarío, moderno. Pensión 5 pts. Cubierta 2'50. Juguetes Bazar Papelería Inglesa PLATERIA

¡Para Reyes! Visítad el Gran Bazar Papelería Inglesa. RESTAMOS. Calle de la Merced, número 24. Despacho hasta primeras horas de la noche. VINO de mesa. Rioja de los Sres. R. López de Heredia. Hijo. Depósito: Zambrana, 28.